

**CIRCULAR A TODOS LOS AFILIADOS A COMISIONES OBRERAS Y TRABAJADORES :**

**COMPAÑEROS :** El pasado día 15, se constituyó en Sevilla el pleno de la Unión Sindical de CC.OO. de Sevilla. En una reunión de la Intercomisión de Sevilla, a la que asistieron 120 delegados de toda la provincia, se llevó a cabo esta constitución, tratándose además, en el transcurso de la misma, otros dos puntos : la campaña de afiliación, organización y plataformas reivindicativas y el análisis de las futuras elecciones generales a Cortes, desde la perspectiva de CC.OO.

Los delegados asistentes representaban a las ramas del Metal, Construcción, Transportes, Químicas, Textil, Sanidad, Banca, Cereales, Comercio, Prensa y Artes Gráficas, Seguro, Madera, Funcionarios, Enseñanza, Correos, Técnicos, Fábricas de Cervezas, Abogados, Industrias Lúctuas, representando a las localidades de Sevilla, Alcañal de Guadaira, Dos Hermanas y Morón de la Frontera. Y por parte del Campo a las comarcas de Fuente de Andalucía, Los Palacios, Morón, Carmona y Gerena. Faltaron por razones técnicas las comarcas del Canal del Bajo Guadalquivir y de la Sierra Sur.

En el primer punto, CONSTITUCION DEL PLENO DE LA UNION SINDICAL DE COMISIONES OBRERAS, ELECCION DE SECRETARIO GENERAL Y RESPECTIVOS RESPONSABLES DE LA DIRECCION DEL SINDICATO, se aprobó :

- Número de Delegados por rama, localidad, comarca y empresas que han de componer el pleno;
- La Ponencia sobre la Constitución del Pleno de la Unión, después de haberse leído y discutido.
- Ratificar y reelegir a los componentes de la Comisión Delegada, excepto uno a petición de sus compañeros de rama.
- Después de presentarse las candidaturas para ocupar los cargos de secretario general, organización y secretarías técnicas, debatiéndose ampliamente sobre el particular, resultó elegido para el cargo de secretario general el compañero Francisco Acosta Orge, miembro de la Delegada.
- Se acordó también ampliar esta Delegada con dos mujeres trabajadoras de Dos Hermanas y del Metal y con tres compañeros de las CC.OO. del Campo, pasando a seis el número de miembros de esta rama en dicha Delegada.

En el segundo punto, CAMPAÑA DE AFILIACION, AVANCES ORGANIZATIVOS Y PLATAFORMAS REIVINDICATIVAS, tras una amplia discursión sobre la ponencia, la asamblea llegó a la conclusión siguiente :

- En Comisiones Obreras el proceso afiliativo debe ir acompañado de un proceso asambleario explicativo de las características originales de nuestro sindicato, al calor de las luchas obreras por el mejoramiento de sus condiciones de trabajo. Se expusieron ejemplos valiosos sobre los resultados de la afiliación masiva en varias ramas y empresas; se acordó el mejoramiento de los aspectos organizativos de nuestro sindicato, informándose de la constitución del sindicato en las ramas de banca, enseñanza, hostelería, construcción y en la localidad de Dos Hermanas, como acciones que pueden llevarnos a mejorar mucho más la organización sindical en empresas y ramas.
- La Asamblea acordó la necesidad de redoblar los esfuerzos para romper los topes salariales e impedir la aplicación del art. 35 como ya han hecho los trabajadores en numerosos lugares en todo el país.

Se planteó la gravedad de la situación de paro que se atraviesa, especialmente en Andalucía, en el campo y en las ciudades, acordándose adherirse a la iniciativa tomada por las Comisiones Obreras del Campo de ir a una serie de acciones para conseguir puestos de trabajo fijos.

DE CARA A LA CAMPAÑA DE AFILIACIÓN PROMOVIDA POR EL SECRETARIADO GENERAL DE LA CONFEDERACIÓN, LA ASAMBLEA ACORDÓ IR A UN DÍA DE JORNADA DE ASAMBLEAS EN TODOS LOS CENTROS DE TRABAJO SOBRE EL TEMA DE LA AFILIACIÓN, APROBÁNDOSE LA FECHA DEL 21 DE ENERO, VIERNES, PARA DICHA ACCIÓN.

EN EL MISMO SENTIDO DEL REFORZAMIENTO DE NUESTRO SINDICATO SE ACORDÓ LLEVAR A CABO UNA RECOLETA ECONOMICA EN TODOS LOS CENTROS DE TRABAJO DE AYUDA AL SINDICATO DE COMISIONES OBRERAS, ELIJIÉNDOSE LAS FECHAS DEL 28 y 29 DE ENERO.

- En el tema de la afiliación se acordó la difusión de propaganda entregada en mano en barriadas y en aquellas empresas donde tenemos escasa presencia, explicando de manera veraz nuestra alternativa sindical y ofreciendo los servicios solidarios de CC.OO.

- En la discusión sobre las elecciones generales a Cortes, el Pleno acordó hacer suyo el planteamiento sobre este tema que hizo el secretariado general de la Confederación, en el sentido de que ante la gravedad del actual momento político, cuando en esas nuevas Cortes puede decidirse la cuestión de la libertad sindical, la crisis económica y otras leyes que pueden afectar a los trabajadores, la ausencia de los dirigentes obreros del Parlamento puede traer unos resultados ajenos a nuestros intereses de clase. De ahí que en CC.OO. se dé libertad a cualquier afiliado para poder presentarse como candidato en la lista de cualquier partido político. En este sentido se acordó también que estos planteamientos sean llevados a las asambleas de trabajadores y que en ellos se discutan la decisión a tomar.

- Por último, el Pleno de la Unión acordó manifestar su repulsa porque las actuales Cortes, formadas en plena dictadura, estén tratando el problema sindical sin tener en cuenta para nada la realidad socio-laboral de España. Exigimos una vez más la libertad sindical para todos los trabajadores; la clase obrera es soberana para resolver este problema con las limitaciones propias de un estado democrático. Exigimos también la libertad de sindicación para los funcionarios.

- Se manifestó la protesta por la detención de Julián Ariza, miembro del Secretariado General de CC.OO. y de militantes de nuestro sindicato en Sanlúcar de Barrameda y Málaga.

- El Pleno se ratificó en la exigencia de la amnistía total y laboral. En la legalización de todos los partidos y organizaciones sindicales y en llegar lo más rápidamente posible a una plena situación de Democracia para impedir la escalada de la violencia política y el terrorismo y caminar decididamente a paliar los graves efectos de la crisis económica.

Al final de la reunión se guardó un minuto de silencio en memoria de los compañeros fallecidos en diversas circunstancias en los últimos días: Juan Muñiz Zapico, miembro del secretariado general, el metalúrgico valenciano y el joven de Sestao, hijo de un trabajador andaluz en el País Vasco y afiliado a Comisiones Obreras.

SEVILLA, 17 de ENERO de 1977.

*Comisión de Pleno 25 h/2*  
*1977*